



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-003081

Res. 3438/2022

Montevideo, 21 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2534/2022, adoptada el día 23/05/2022 por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, que dispuso asignar a los docentes que menciona, las horas que detalla, con su correspondiente radicación, para desarrollar talleres en el marco de la extensión del tiempo pedagógico en los Centros María Espínola, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023;

RESULTANDO: que en virtud de algunas situaciones detectadas en dicha Resolución, el Programa de Educación Media eleva nota solicitando rectificación y ampliación de la misma;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados, esta Dirección General estima pertinente rectificar y ampliar la Resolución citada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Rectificar el cuadro del Resuelve 1) de la Resolución N° 2534/2022, adoptada el día 23/05/2022 por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, estableciendo que, donde dice: "...Centro Educativo Asociado – Escuela N° 330 Flor de Maroñas – Montevideo...", debe decir: "...Centro Educativo Asociado N° 71 – Paysandú", que donde dice: "...OXANDABARAT

Lucero C.I. 5.081.316-3...”, debe decir,...OXANDABARAT, Lucero 5.081.316-4...;

2) Establecer que los talleres de “Construcción de calidad de vida, en base a las emociones” y “Recrearte” corresponden a la Escuela Técnica de Artigas 2 y no a la Escuela Técnica de Flor de Maroñas N° 2.

3) Ampliar la Resolución mencionada en el Numeral 1) de la presente, asignando a los docentes que se mencionan, las horas que se detallan, con su correspondiente radicación, para desarrollar talleres en el marco de la extensión del tiempo pedagógico en los Centros María Espínola, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023:

Centro María Espínola	Nombre del Taller	Docente	C.I.	Hs. semanales
Escuela Agraria de Minas	Taller de Educación Física	BAUBETA, Diego	4.545.797-3	2
	Taller de Música y Canto Popular	PORTA, Margarita	2.904.582-5	5
Escuela Técnica Durazno 2	Cuidemos nuestro espacio	VALDENEGRO, Gabriela	4.430.213-5	5
	Taller de Video	ESTEVEZ, Jorge	2.743.810-9	5
	Música en Construcción	FAGOAGA, Marcelo	4.257.990-4	5
	Taller de Expresión Teatral y Musical	LEMA, Mauricio	5.601.335-8	5
	Ajedrez	CORDERO, Renzo	4.370.577-0	5
	Yo vs Mi	LALLANES, Walter	4.904.686-9	5
Centro Educativo Asociado – Escuela N° 264 – Aeroparque – Canelones	Taller de Hockey	DE LOS SANTOS, Rosario	1.771.622-2	4
Escuela Técnica Melo Norte	Murga y Teatro	ROBAINA, Patricia	4.485.829-7	5
	Robótica y Automatismos	CAÑARTE, Valentín	4.256.586-4	5
	Habilidades Sociales	TOSSI, Agustina	5.205.755-0	5
	Huerta “Construyendo Juntos”	ECHEVARRÍA, Sebastián	3.759.937-7	5
	Reciclaje creativo multimedia	ALEMÁN, Catherine	4.389.447-4	5



ANEP



UTU

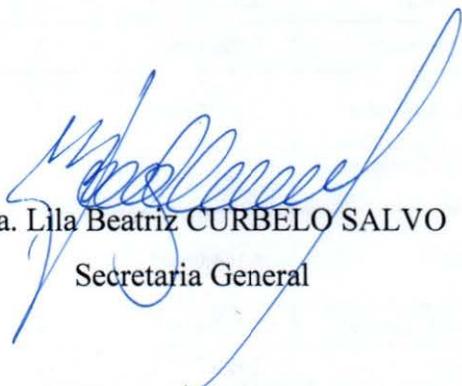
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

	Rescatando valores de identidad	LELES DA SILVA, Lorenza	4.463.598-8	5
	Medio ambiente	GUASQUE, Sergio	2.956.618-2	5
	Emprende	GONZÁLEZ, Tachiana	5.309.128-6	5
Escuela Técnica Rivera 2	Huerta y jardines	LEMOS, Mónica	3.336.330-4	5
	Fotografía y audiovisual	DA ROSA, Enrique	3.793.615-9	5
	A todo color (artes plásticas)	OLIVERA, Alejandra	3.462.860-0	5
	Teatro y artes escénicas	RODRÍGUEZ, María Eugenia	5.281.200-9	5
Centro Educativo Asociado – Escuela N° 264 – Aeroparque – Canelones	Huerta, alimentación saludable con espacio ciencias	GARI, Alberto	1.164.068-3	4
	Artes plásticas	UMPIERREZ, Gervasio	2.735.816-9	4
	Audiovisual y periodismo	MILANS, Alonso	2.520.717-2	4
	Informática y programación	SOSA, Eva Majalia	4.411.982-5	4
	Música	ALEM, Jorge	3.183.203-6	4
	Manualidades	FUTEN, Yenifer	4.476.446-8	4
	Huerta orgánica	TORTEROLO, Carmen	1.314.845-5	4
Escuela Agraria de Minas	Fotografía	GARCÍA, Guillermo	2.920.474-8	4
	Artesanías en cuero	LAENS, Carla	4.737.336-5	4
	Educación ambiental	LAENS, Victoria	4.737.321-8	4

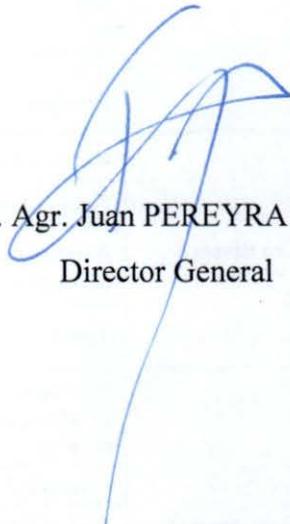
4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación Media a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica Este, Centro y Noreste y siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación

Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk